



RESOLUCIÓN N° 057 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 07 de julio del 2011

**VISTOS:**

1. Los Antecedentes presentados por don **VÍCTOR MANUEL VALENCIA JARA**, en expediente de "Subdivisión Predial", patrocinado por el arquitecto don **RONALD SALVATORE GANDULFO MANRÍQUEZ**.
2. El boletín de ingresos Municipales N°0048195 de fecha 07.07.2011 por un monto de \$487.308, correspondiente a la cancelación de los Derechos Municipales por concepto "Subdivisión Predial".
3. Que el expediente en General da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92 y sus modificaciones) y en Modificación al Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Norte.
4. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

**RESUELVO:**

- a) **APROBAR**, la subdivisión de la propiedad identificada como "LOTE C", de superficie 11.919m<sup>2</sup>; en tres nuevos lotes designados: "LOTE C-1" de superficie 4.131m<sup>2</sup>, "LOTE C-2" de superficie 3.835m<sup>2</sup> y "LOTE C-3" de superficie 3.953m<sup>2</sup>.
- b) **ESTABLECER**, que los sitios identificados como "LOTE C-1" y "LOTE C-2", quedan gravados por una servidumbre de acceso en favor de los lotes resultantes de la presente aprobación.
- c) **Establecer**, que la enajenación de los sitios "LOTE C-2" y "LOTE C-3" afectos a urbanización, queda condicionada a la recepción conforme por parte de esta D.O.M., de las obras mínimas de urbanización de la servidumbre de acceso definida en plano suscrito por el propietario y el arquitecto.
- d) **AUTORIZAR**, la enajenación del lote designado: "LOTE C-1", resultante.



**LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA**  
DIRECTOR DE OBRAS

**LAOL/KAVB**